



Medellín, 27 de abril de 2026

COMUNICADO TÉCNICO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Riesgo sistémico en la confiabilidad del sistema eléctrico colombiano

La Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos - SAI, en su calidad de cuerpo técnico consultivo y de análisis independiente, presenta a la opinión pública y a las autoridades del sector energético su evaluación sobre las condiciones actuales y futuras del sistema eléctrico colombiano.

En el horizonte del segundo semestre de 2026, el país enfrenta un escenario de incremento en el riesgo de insuficiencia energética, asociado a la confluencia de tres factores estructurales: la alta probabilidad de ocurrencia del fenómeno de El Niño, la marcada dependencia de la generación hidroeléctrica y las limitaciones crecientes en la expansión y flexibilidad del sistema eléctrico nacional.

Colombia mantiene una matriz energética con fuerte participación hidráulica, lo que históricamente ha garantizado eficiencia y sostenibilidad, pero también una sensibilidad elevada frente a variaciones climáticas extremas. A esta condición se suman retrasos en la entrada de nueva capacidad de generación, restricciones operativas del parque térmico, condicionadas por la disponibilidad y el costo de los combustibles de respaldo y a las dificultades en la red de transmisión para recibir la energía de nuevos proyectos de generación.

De acuerdo con análisis técnicos del operador del sistema, se hace necesario fortalecer medidas preventivas relacionadas con la gestión de embalses, la disponibilidad de respaldo térmico y la coordinación anticipada del sistema,





especialmente ante escenarios hidrológicos críticos proyectados para 2026–2027.

En este contexto, la SAI manifiesta su preocupación por los efectos potenciales de recientes desarrollos regulatorios ambientales, entre ellos el Decreto 177 de 2026 y la revisión en curso de la guía de caudales ecológicos. Estas disposiciones, si bien responden a objetivos legítimos de protección ambiental y gestión del riesgo, podrían introducir restricciones operativas significativas sobre la generación hidroeléctrica, sin que hasta la fecha se evidencie una evaluación integral de sus impactos sobre la seguridad energética del país.

La eventual superposición de restricciones hídricas, limitaciones térmicas y rezagos en expansión de oferta podría comprometer la capacidad de respuesta del sistema eléctrico en condiciones críticas de demanda o hidrología adversa.

La SAI considera indispensable que las decisiones regulatorias en materia ambiental y energética se adopten bajo un esquema de coordinación interinstitucional efectiva, que integre al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, XM, la UPME y el Consejo Nacional de Operación, garantizando un equilibrio entre sostenibilidad ambiental, seguridad hídrica y confiabilidad eléctrica.

La transición energética y la protección ambiental deben avanzar de manera armónica con la seguridad energética del país, condición esencial para el desarrollo económico, social y territorial de Colombia.

Comisión de Energía

Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos – SAI

